

ACORDADA N° 2408/24 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI, y la asistencia de los Consejeros/as: Paula CARDOZO, Mabel DEL MARMOL, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Lucia PETTINARI, Mariano JALON, Mirta ANTONENA, Estefanía ALEJO, Daniela PILI, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Silvina Andrea RUPPEL, Juan Pablo GALLEGOS y Ricardo Alberto NAPOLITANI, actuando como Secretaria Corina FRANCO.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 3° de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 42 del Reglamento de concursos para la Designación de Magistrados y Magistradas del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada N° 2392/24 CM, de fecha 10 de abril del 2024, para el cargo de Defensora Pública Civil para la ciudad de Esquel.

El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución N° 118/24 HL, de fecha 08 de mayo del 2024.-

El informe del Ministerio de la Defensa Pública sobre la imputación presupuestaria.-

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1°) Designar, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, a la Dra. a la **Dra. Guillermina BAHR**, DNI N° 27.233.703, nacida el día 16 de febrero de 1979, en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fé, con título de abogada emitido por la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Derecho, el día 8 de octubre de 2007, Defensora Pública Civil para la ciudad de Esquel.

2°) Solicitar a la Defensoría General, ponga en funciones a la nombrada, previo juramento de Ley, con imputación a Jurisdicción 02 Poder Judicial -Programa 22 Ministerio Publico de la Defensa SAF 07-Ejercicio 2024.

3°) Regístrese.-



Paula CARDOZO



Rafael LUCHELLI



Daniela PILLI



Manuel BURGUEÑO IBARGUREN



Lucía PETTINARI



Lucía GONZALEZ ALMIRÓN



Mirta ANTONENA



Mabel del MARMOL



Juan Pablo GALLEGOS



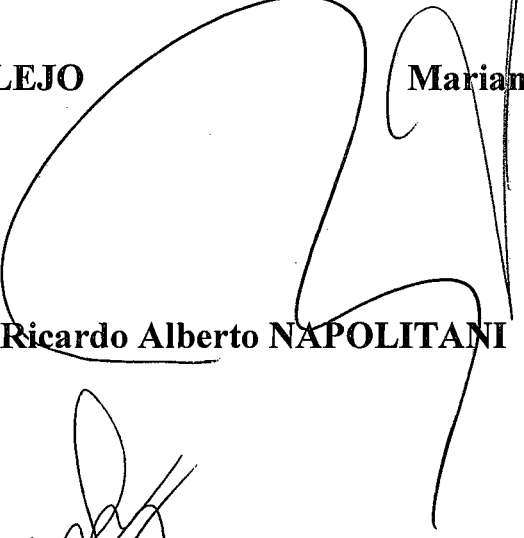
Silvina Andrea RUPPEL




Estefanía ALEJO



Mariano JALÓN



Ricardo Alberto NAPOLITANI



Ante mí, que doy Fé: Corina FRANCO